



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.-

Visto que a fs.1 se comunicó erróneamente el número del D.N.I. del doctor Juan José Marengo Negui y atento lo solicitado a fs.6, modifícase la Resolución N° 985/93 de fecha 11 de junio de 1993 en tanto que el D.N.I. debe ser 11.366.329 y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. Negui', written over a faint rectangular stamp. The stamp contains the text 'ESTUDIO MARCONI S.R.L.' and other illegible details.

ESTUDIO MARCONI S.R.L.
Calle ...
Buenos Aires